

El Pleno de Alcázar de San Juan aprueba una moción por el 80 aniversario de la República

02:29h. del Jueves, 31 de marzo
lamanchaobrera.es

El Pleno de la Corporación del martes 28 de marzo debatió dos mociones de IU, una en contra de la guerra en Libia y otra con motivo del 80 aniversario de la IIª República. El concejal-portavoz de IU en el Pleno, Andrés Carmona, defendió la moción, que fue apoyada por el Grupo Socialista pero que no contó con el apoyo de los otros dos grupos de derechas: el PP votó en contra de la moción y CxA se abstuvo.

El concejal-portavoz de IU y proponente de la moción, Andrés Carmona, expuso los logros de la IIª República Española, que resumió en que se estableció por primera vez un sistema auténticamente democrático en todos los niveles, incluso en el de la Jefatura del Estado, se logró el voto femenino, se comenzó la necesaria reforma agraria, la extensión universal de la educación, la laicidad de las instituciones públicas y la democratización del Ejército. Sin embargo, estas reformas fueron respondidas por las capas pudientes y privilegiadas de la sociedad con un golpe de Estado que provocó una guerra civil y liderado por el general fascista Francisco Franco, y acabó en una terrible dictadura. También criticó los crímenes contra la humanidad cometidos por la dictadura franquista en los que se buscó la eliminación sistemática de todos los demócratas opositores a la dictadura, y por eso la moción pedía la investigación de estos crímenes por la justicia internacional, apoyando a su vez al juez Garzón por su labor judicial en este sentido.

Por último, la moción también pedía la realización de actos de homenaje del aniversario de la IIª República y la creación de una comisión para sustituir los nombres de calles que todavía homenajean al franquismo en Alcázar en cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica.

En el debate posterior, el portavoz del PP, Diego Ortega, se refirió a los crímenes cometidos durante la guerra civil contra religiosos, a lo que el portavoz de IU contestó condenando contundentemente y sin paliativos esos crímenes, añadiendo que fueron barbaridades injustificables propias de una guerra, pero que no fueron realizados por el gobierno de la República sino por criminales al amparo del caos de la guerra, pero que eso es muy distinto a los crímenes sistemáticos cometidos por el gobierno de la dictadura franquista después de acabada la guerra y que esos crímenes hechos por un gobierno de forma sistemática para eliminar a todos los opositores al régimen sí que constituyen crímenes contra la humanidad. Y después el concejal de IU le pidió al portavoz del PP un "quid pro quo" y él también condenara el golpe de Estado de 1936, la dictadura y los crímenes franquistas igual que él había condenado esos otros crímenes, algo que Diego Ortega no quiso hacer, y que para IU es un silencio muy revelador.